

ACTA No. 77.- SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 16:07 (Dieciséis horas con siete minutos) del día 17 de marzo del 2020, día y hora señalados para la celebración de la sesión extraordinaria, convocada por el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento; fueron presentes en la residencia oficial del salón de cabildo, ubicado en Plaza Principal número 1 de esta ciudad, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión extraordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente: -----

----- Orden del Día -----

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----

2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----

3.- Para su análisis y en su caso aprobación el oficio PM/0216/MARZO/2020, suscrito por el C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, referente a los siguientes puntos:

a) Cambio del Arq. Iván Américo Carrillo Olvera, quien se encuentra como coordinador de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento territorial de Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) de San José Iturbide, Gto, quedándose en su lugar la Arq. Jaqueline Precoma Contreras.-----

b) Modificación presupuestal

4.- Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del H. Ayuntamiento 2018-2021 del Municipio de San José Iturbide

5.- Clausura.-----

PRIMER PUNTO.- Acto continuó el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando presente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Roció González Maldonado, ausente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, ausente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro, contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válida para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en la misma.-

SEGUNDO PUNTO.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en la presente sesión extraordinaria; la Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra hace uso de la voz para pedir que se asiente el hecho de que el dictamen de la Comisión de Hacienda que se abordará en el inciso b) del punto 3, les fue entregado hasta este momento; por su parte, el Regidor Bernardino Montes Buenrostro, se une a la Regidora Gutiérrez Ibarra, agregando que se está violentando el artículo 64 de la Ley Orgánica Municipal, el cual establece que al momento de convocar, se debe hacer entrega del expediente completo, conteniendo los documentos necesarios correspondientes a cada uno de los puntos contenidos en el orden del día y que no es posible poder analizar la información que se va a tratar en esta Sesión si se está entregando en éste momento, el Secretario de Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, les informa que efectivamente se les está haciendo entrega hasta este momento del dictamen por parte de la Comisión de Hacienda, siendo que él lo estuvo solicitando y tampoco a él le fue entregado y lo está recibiendo en éste momento, después de haber analizado el punto, se somete a votación, **aprobándose por mayoría de votos de los presentes los puntos del orden del día.** Con el voto en contra del Regidor Bernardino Montes Buenrostro. Se desahogan de la siguiente manera -----